

Artículo para el Anuario. Intervención Arqueológica Preventiva. Control de movimientos de tierra en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza (Jaén).

Juan Jesús García Espinar; Andrés Jódar Sánchez;

RESUMEN.

El presente artículo detalla los resultados obtenidos en la intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra llevada a cabo en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza (Jaén) realizada durante los días 15 al 17 de julio de 2024.

En esta intervención, sólo se ha detectado una fase contemporánea en la que se documentan la tierra de labor, las distintas cimentaciones de los muros medianeros, el muro medianero Norte, un pozo con su brocal de piedra y una losa de hormigón.

Palabras clave: movimientos de tierra, cimentaciones, muros medianeros, pozo.

ABSTRACT.

This article details the results obtained in the preventive archaeological intervention through control of earth movements carried out in Acera de la Trinidad street nº 36, de Baeza (Jaén) held during July 15 to 17,2024.

In this intervention, only one contemporary phase has been detected in which the tilled land, the different foundations of the party walls, the North party wall, a well with its stone curb and a concrete slab are documented.

Keywords: earthworks, foundations, party walls, well.

Título:	Intervención Arqueológica Preventiva. Control de movimientos de tierra en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza (Jaén).
1.Dirección de la actividad arqueológica	Juan Jesús García Espinar
2. Provincia	Jaén
3. Municipio	Baeza
4. Ubicación	23440
5. Clasificación	Control arqueológico de movimientos de tierra
6. Modalidad	Actividad arqueológica preventiva
7. Fecha de resolución	No procede
8. Fecha de inicio de la actividad	15 de julio de 2024
9. Fecha de finalización de la actividad	17 de julio de 2024
10. Identificación de patrimonio arqueológico	NO

1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DE LA ACTIVIDAD.

La intervención arqueológica preventiva en la parcela situada en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza está sujeta al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU de Baeza) y más concretamente al Plan Especial de Protección del Centro Histórico, donde se establece que el espacio donde se va a realizar la actividad arqueológica se incluye dentro del “**Área tipo C**” en referencia al nivel de Protección Arqueológica: “Incluye superficies con existencia de restos importantes, pero pueden estar dañados. Verificación previa de su valor”.

Según el PGOU de Baeza, en las zonas de cautela arqueológica establecidas, cuando se pretendan realizar obras que supongan la remoción de terrenos, se deben realizar previamente una serie de prospecciones obligatorias:

Cuando la superficie del solar sea entre 151 a 1000 m² se han de realizar sondeos del 50 % de la superficie, con un mínimo de 120 m².

Pero al sólo intervenir en la zona del patio interior de la vivienda, de 174,19 m², el Control de Movimientos de tierra, se lleva a cabo en dicha superficie.

El objetivo del proyecto es la terminación de una vivienda unifamiliar entre medianeras situada en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza (Jaén). Dicha vivienda se encuentra estructuralmente terminada y con cubierta.

Cuenta con tres plantas sobre rasante sin sótano y tiene su acceso a través de la calle Acera de la Trinidad a través de su fachada delantera. La fachada trasera se vuelca hacia el patio interior en planta baja.

Está compuesta en PLANTA BAJA, por el hall de acceso, escalera, vestíbulo de independencia, garaje, sala de instalaciones, baño, otro vestíbulo de independencia, salón cocina, una nueva sala de instalaciones y el patio interior. En PLANTA PRIMERA se compone por un distribuidor, un baño, un salón comedor cocina, un despacho, un porche y un patio trasero con piscina. La PLANTA SEGUNDA cuenta con un distribuidor, tres dormitorios, dos baños, un vestidor y un lavadero. La cubierta es inclinada sobre tabiquillos palomeros, acabada mediante teja curva.

El patio interior, de 174,19 m², es el lugar donde se va a llevar a cabo el control de movimientos de tierra.

La cota de afección será de -0,60 metros desde la cota nivel de calle en la zona Noreste – Noroeste y de -0,30 metros desde la cota nivel de calle, en la zona central y Sureste – Suroeste, dividida en 0,20 metros de la capa de gravas y 0,10 metros de grosor del hormigón de limpieza. Sobre este, se dispone una losa de hormigón armado de 0,50 metros de canto, que será la continuación de la losa de hormigón existente en la planta baja.

La mayor potencia de rebaje en la zona Noreste – Noroeste responde a la situación de la piscina en planta primera, habilitando más espacio bajo la misma en planta baja.

2. UBICACION.

El solar objeto de la intervención se localiza en una calle consolidada dentro del Centro Histórico de Baeza. Este solar está formado por una parcela situada en la calle Acera de la Trinidad nº 36, con número de referencia catastral 9359022VH5095N, de clase urbana y uso principal residencial.



Figura 1. Situación del solar en el casco urbano

La zona en la que se va a intervenir forma parte de una vivienda de tres plantas sobre rasante, sin sótano, que tiene una superficie de 394,14 m² y es de forma rectangular.



Figura 2. Situación del solar en el parcelario.

La calle Acera de la Trinidad se encuentra en “Las Eras del Ejido”, zona que durante la segunda mitad del siglo XX comienza a edificarse cubriendo el vacío urbanístico existente en este lugar.

Nos hallamos ante un parcelario urbano que se encuentra fuera del trazado originario cristiano y que no forma parte del casco histórico, cuya estructura viaria preexistente es en esencia la misma que se crea en ese momento con calles estrechas y tortuosas.

Debe su nombre a la localización de un convento de religiosos de la Santísima Trinidad, ya desaparecido. Fue fundado en 1562 y existió hasta el decreto de venta de las propiedades de las comunidades religiosas. Se empezó a demoler en agosto de 1844, por unos particulares que habían comprado el edificio.

3. OBJETIVOS.

El objetivo general que se pretendía con esta intervención implicaba la protección y documentación del patrimonio arqueológico que pudiera verse afectado por el desarrollo de la obra. Los objetivos específicos de la misma son los siguientes:

- Comprobación de la presencia o no de restos arqueológicos en la zona.
- Delimitación de los mismos mediante coordenadas UTM.
- Valoración del nivel de impacto sobre los posibles restos arqueológicos.
- Caracterización de las estructuras arqueológicas y estratigrafía detectadas, mediante fichas de registro diseñadas a tal efecto.
- Análisis del contexto espacial, funcional y temporal en que se desenvuelven los restos que se documenten a través de la metodología arqueológica.
- Documentación exhaustiva de cualquier tipo de indicador de actividad humana que sea susceptible de ser documentada mediante metodología arqueológica.
- Obtener los registros necesarios para la determinación de la secuencia cronológica y ocupacional y de la seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos tanto soterrados como emergentes. Estos registros permitirán acercarnos al conocimiento del proceso histórico ligado a la secuencia ocupacional de esta zona.
- Determinar el proceso constructivo y sedimentario en función de los agentes naturales o de la actividad antrópica ligada a la ocupación de este ámbito espacial.
- Definición de la naturaleza, características y estado de conservación de los niveles arqueológicos existentes e identificación de posibles áreas funcionales específicas (defensivas, residenciales, actividades productivas y de consumo, prácticas funerarias, etc.).
- Valoración de la importancia y entidad de los restos arqueológicos, elaborando un informe sobre las medidas más oportunas para su conservación e integración.
- Estudio de materiales más relevantes y significativos de los estratos que presenten mayor interés desde el punto de vista arqueológico.

4. METODOLOGIA Y TECNICAS EMPLEADAS.

El planteamiento de la intervención arqueológica viene marcado por la necesidad de establecer si existen restos arqueológicos que pudiesen verse afectados en el transcurso de la obra.

En la zona de actuación, de 174,19 m² se ha llevado a cabo un control de movimientos de tierra sobre toda la superficie de la misma.

La metodología a seguir, ha contemplado la realización de una serie de fotografías previas a la intervención, la limpieza mecánica de la superficie y el desmonte con retroexcavadora con cazo de limpieza por alzas artificiales de unos 10 – 20 cm siguiendo la estratigrafía hasta alcanzar la cota de aprovechamiento urbanístico. La cota de rebaje máxima será de -0,60 metros en la zona Noreste - Noroeste y -0,30 metros en la zona central y Sureste – Suroeste.

La unidad de trabajo base en la estructura de la investigación es lo que denominados Unidad Estratigráfica (UE), entendiéndose por ella, cualquier aspecto de la excavación que pueda identificarse con una actuación concreta, antrópica o natural, que tenga una expresión física y que debe coincidir con una unidad temporal homogénea, aunque ésta puede ser más o menos amplia.

Cada Unidad Estratigráfica se designa con un número compuesto por dos partes: la primera parte (uno o dos dígitos) indica el número de la zona, lo que nos permite situarla espacialmente en el conjunto del yacimiento; la segunda parte está compuesta siempre de las tres últimas cifras, indica el orden de la Unidad en su zona.

El sistema de referencia local se ha generado a partir de un punto 00 geolocalizado con unas coordenadas: X: 459.162,03 Y: 4.205.657,77 Z: 762,80 situado en el vértice Suroeste de la parcela y que permanecerá fijo durante todo el proceso de excavación.

Las fases ejecutadas en la intervención arqueológica han sido las siguientes:

FASE 1. Señalización, limpieza y planteamiento de la intervención.

En primer lugar, se ha llevado a cabo una limpieza del solar para retirar los escombros y maleza presentes en él y se han adoptado todas las medidas de seguridad en el trabajo para evitar accidentes.

FASE 2. Control de movimientos de tierra.

En base a la Protección Arqueológica que establece el PGOU de Baeza se deberían de realizar sondeos arqueológicos en el 50% del solar, con un mínimo de 120 m², pero al tratarse de un control de movimientos de tierra en el patio interior de la parcela, de 174,19 m², éste se llevará a cabo en dicha superficie.



Figura 3. Planteamiento de la intervención.

Durante toda la intervención arqueológica, el arqueólogo director ha estado presente tomando debida cuenta mediante la toma de fotografías y de los datos necesarios para una correcta documentación planimétrica y gráfica tanto del desarrollo de la actividad como los resultados de la misma.

En cuanto la documentación gráfica, las diversas unidades sedimentarias, pavimentos, niveles de suelo, materiales asociados documentados en el transcurso de la excavación arqueológica, han sido documentados digitalmente con referencias de coordenadas X, Y, Z.

Se ha llevado a cabo una documentación fotográfica de todo el desarrollo de la excavación arqueológica. Igualmente se han realizado fotografías de suelos de ocupación, estructuras, perfiles estratigráficos y todos aquellos motivos que hayan podido ser significativos y aclaratorios para la interpretación de la actividad arqueológica.

Todas las lecturas de puntos de posicionamiento global se realizan según el sistema geodésico de referencia EPSG: 25830 – ETRS 89/UTM zone 30N, y se han realizado mediante un GPS móvil TOPGON modelo HIPERPLUS, enlazado con la red de posicionamiento global andaluza (RAP).

Del mismo modo, se ha utilizado una estación total topográfica, modelo STONEX R1 PLUS, para realizar un levantamiento topográfico de la parcela sobre la que se actúa.

Todo el proceso de control de movimientos de tierra ha sido registrado mediante el uso de datos fotogramétricos a partir del software Agisoft Metashape, con la generación de ortofotos de la planta ejecutada.

La documentación gráfica final se ha acometido con medios fotogramétricos para obtener una planimetría georreferenciada a partir de diferentes tomas fotográficas, estableciéndose diferentes planos ortogonales, totalmente rectificadas consiguiendo un plano completamente escalado y referenciado.



Fotog. 1. Planta final.



Fotog. 2. Ortofoto del perfil Oeste.

FASE 3. Análisis de los materiales y redacción de la memoria.

Tras realizar la intervención arqueológica se ha redactado la memoria donde se exponen los resultados obtenidos y sus interpretaciones, así como las planimetrías y fotografías realizadas durante los trabajos.

No se ha documentado material arqueológico.

5. RESULTADOS.

Se ha realizado un control de movimientos de tierra en una superficie de 174,19 m², donde la base geológica aparece documentada a escasa potencia, en torno a los 0,25 metros.

El análisis de la secuencia estratigráfica obtenida en el proceso de excavación informa de la sucesión de un solo momento de ocupación:

PERÍODO I. Época Contemporánea.

Comprende una fase cronológica.

Fase cronológica I: Siglo XX.

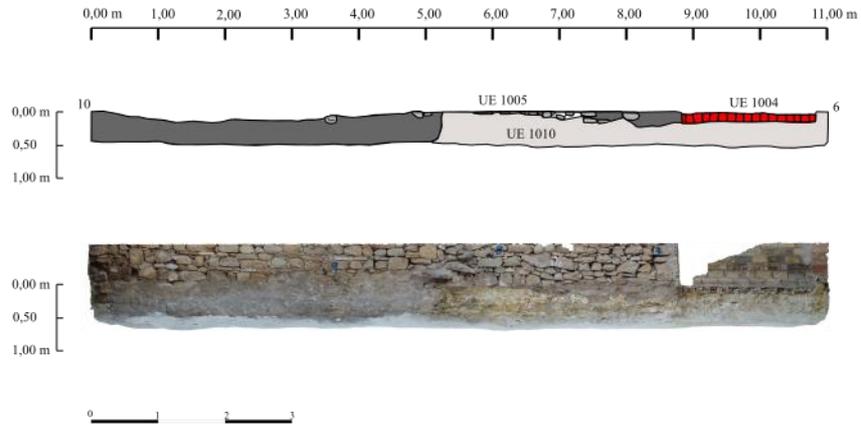
La parcela donde hemos realizado el control de movimientos de tierra se encuentra en el Barrio Belén, situado fuera del trazado originario cristiano y que no forma parte del casco histórico.

A partir del siglo XVI, se encuentra incluida dentro de un extenso Ejido conformado por explotaciones agrícolas que se sitúan a las afueras de los arrabales de la ciudad.

Con la expansión urbana, este espacio queda dentro de los barrios periféricos del Vicario, Santa María de Gracia y San Lázaro. Se construyen varias manzanas de casas cuyas calles principales crean una trama viaria que en origen cortaba de forma perpendicular el eje formado por el antiguo Ejido.

La primera ocupación de la parcela se produce en el siglo XX como zona destinada a huerto, que formaría parte de las dos viviendas que fueron demolidas antes de la construcción de la actual vivienda donde el patio interior se enmarca.

I.A.P. Control de movimientos de tierra en la calle Acera de la Trinidad, nº 36 de Baeza (Jaén)



Perfil Norte.

TABLA DE PUNTOS			
PUNTO	COORD X	COORD Y	COORD Z
6	459.178,54	4.205.666,30	Z: 762,13
10	459.168,22	4.205.670,80	Z: 762,00

UE 1004. Cimentación muro medianero.
 UE 1005. Muro enfoscado con cemento.
 UE 1010. Base geológica.

	Piedra		Ladrillo
	Cemento		

Director:
 Juan Jesús García Espinar

6. MEDIDAS DE CONSERVACION Y PROTECCION.

Los trabajos de intervención arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza (Jaén), donde se ejecutan los trabajos proyectados, han puesto de manifiesto la inexistencia de restos arqueológicos anteriores a época contemporánea (siglo XX) para todo el ámbito de actuación.

D. Justo Francisco Sol Plaza, arqueólogo responsable de la inspección, con fecha 18 de julio de 2024, firma la diligencia de finalización de la intervención, donde se determina que el grado de adecuación de los trabajos en la actividad arqueológica ha sido adecuado y no se plantea ninguna medida de conservación de los restos registrados.

7. CONCLUSIONES.

El control de movimientos de tierra realizado en la parcela situada en la calle Acera de la Trinidad nº 36 de Baeza nos indica que la zona comenzó a poblarse en época contemporánea teniendo continuidad hasta nuestros días.

A pesar de ello, consideramos oportuno y necesario haber realizado este tipo de intervención, justificada por el nivel de protección de la zona sobre la que se actúa, y que nos permite conocer el trazado urbano de Baeza en dicho momento histórico.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALMANSA MORENO, José Manuel. *Guía completa de Úbeda y Baeza*. Úbeda: El Olivo, 2005
- CÓZAR MARTÍNEZ, Fernando de. *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*. Jaén, 1884 (Edición facsímil a cargo de María Antonia Carmona Ruiz). Granada: Universidad de Granada, 2006.
- CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza (siglos XVI-XVIII). Aristocracia urbana y conmemoración pública*. Granada: Universidad de Granada y Asociación Cultural Baezana, 1999
- GARCÍA TORRALBO, M. Cruz: *Baeza conventual: el espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Jaén, Jaén 1998
- HIGUERAS QUESADA, María Dolores. *Evolución urbanística y demográfica de Baeza 1550 – 1750*. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.
- MOLINA HIPÓLITO, José: *Baeza Histórica y Monumental*. Córdoba. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982
- MORAL JIMENO, María F. (coord): *Baeza, Arte y Patrimonio*, 2010
- ORZÁEZ FERNÁNDEZ, DIEGO (2000). *Las calles de Baeza*.
- PAREJO DELGADO, María Josefa. *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada: Editorial Don Quijote, 1988
- RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael; CRUZ CABRERA, José Policarpo. *Breve historia de Baeza*. Málaga: Sarriá, 1999.